



Leticia Reina y Ricardo Pérez Montfort (coords.),
**Fin de siglos ¿fin de ciclos?
1810, 1910, 2010,**
México, Siglo XXI/INAH/CIDHEM/
CIESAS.

Leticia Reina y Ricardo Pérez Montfort eludieron la fascinación por la pretendida fiesta en el año de las conmemoraciones de la Independencia de México y la Revolución mexicana y convocaron a 27 investigadores para reflexionar sobre las transformaciones económicas, las posiciones políticas, las costumbres, los gustos estéticos y los intereses de la formación histórica, utilizando 1810, 1910 y 2010 como años de coyuntura. Consideraron que una comunidad crítica no reduce la realidad a explicaciones uniformes. Con este principio, *Fin de siglos ¿fin de ciclos?, 1810, 1910, 2010* cuestiona lugares comunes en las histo-

rias de las revoluciones y las renueva con premisas originales. Cada parte, como un ciclo temático, retrocede cronológicamente a 1810 y vuelve a terminar en 2010; es un libro con secuencias armónicas y un tributo al rico panorama historiográfico que reflexiona y expresa lo sucedido en los últimos dos siglos en México.

Apuesta de manera prudente a sosegar la incertidumbre de un fin de siglo, y si bien nada se predice en esta historia, algunos autores simulan atinadamente escenarios de lo que pasará. La analogía de los tres fines de siglo y la simetría de los conflictos pasados, todos desde el presente, son el método que eligieron para pensar los rumbos posibles de un futuro condicionado por inercias revolucionarias. El tiempo largo de este libro no es plano en su contenido: el lector que decida adentrarse en estas páginas encontrará explicaciones críticas de un México que ha recorrido diferentes olas de modernización y crisis.

Arturo Soberón, Virginia García Acosta y Cándida Fernández lo presentan como una obra del pensamiento y del análisis contemporáneo. Coincido en que el libro es una espléndida respuesta a la necesidad de acomodarnos la información acumulada y proyectarla hacia el futuro. Es un libro que se pregunta ¿a dónde vamos? y se coloca donde nadie sabe lo que va a suceder; es estimulante leer cómo cada autor toma posición para hablar de la historia que viene y que cada una de las historias contadas le da sentido al siglo XXI que se antoja quebrantado con el finiquito de un ciclo ¿revolucionario? o apocado comparativamente frente a las

movilizaciones de los otros fines de siglo, quizá porque la renovación y su dinámica es en parte una combinación de azarosas inercias conocidas y experiencias por conocer.

De página en página queda expuesto que las revoluciones, como coyunturas estereofónicas en el tiempo, como acumulación de agravios o manifestación de las crisis son decadencia, catástrofe, cambios inmediatos, transformaciones de todos los días; son sensaciones renovadas y percepciones cambiantes. Todos los autores coinciden en que el concepto mismo de revolución debe repensarse y elaboran sus propuestas acotadas en un tiempo y un espacio determinados.

Ciclos, coyunturas y revoluciones, las que pasaron y las que vivimos, son conceptos que se entretienen en esta refrescante historia. Una sola historia que corresponde a una narrativa concatenada e hilada finamente por los coordinadores y, con extraordinaria destreza, presentada de parte en parte por Antonio Ibarra, Carlos San Juan Victoria, Leticia Reina y Antonio Escobar, Esther Acevedo y Ricardo Pérez Montfort. El provechoso diálogo que tuvieron en un seminario —convocado por el INAH y el CIESAS— los 27 reconocidos especialistas, historiadores, sociólogos, politólogos, polemistas, profesores de diversas universidades del país, de distintos colegios, de varios centros e institutos de investigación, redituó en una propuesta historiográfica de amplios horizontes que coloca a la historia en la mejor posición para comprender la ilimitada curiosidad por el pasado, que ambiciona la recolección de evidencias sin perder la riqueza de la interpretación de

las experiencias humanas de México en el mundo de las revoluciones.

La primera parte es una especie de carta de viaje, para que el lector trace sus coordenadas. Enrique Semo, en un compendio de erudición marca los ejes de las revoluciones para que el lector oriente los motivos de la aceleración que conducen la evolución humana; para que explore los impulsos internos y externos y la coexistencia de los diferentes tiempos. En un contexto espacial que trasciende las fronteras nacionales, el análisis de los fines de siglo en México no está limitado al paragón de una pasarela de revoluciones clásicas, la modernización y sus crisis son antecedentes y resultados vinculados por las coyunturas de 1810, 1910 y 2010. Se hace un recuento de las historias de revoluciones sensacionales y de las frustraciones que suscitaron las modernizaciones de baja intensidad.

En la vorágine de la transformación incesante, Antonio Ibarra presenta la segunda parte del libro que mira las coincidencias, las negociaciones y los acomodos, las desigualdades persistentes de periodos prósperos y las quiebras y las crisis que reconfiguran la fisonomía del mundo conocido a finales de los siglos XVIII, XIX y XX. Los costos de fin del siglo XVIII se exponen en clave de instituciones y organizaciones. ¿Cómo se define el fin de ciclo en el campo de la historia económica? es una de las preguntas que Paolo Riguzzi decide responder y, entre otras reflexiones críticas, advierte el riesgo del exceso de confianza en el dato cuantitativo y cuestiona las explicaciones simplificadas que consideran que las causas económicas de la revolución se pueden

entender sólo a partir de las crisis de 1907, sin considerar la expansión que la antecede en los años de 1896-1907. La expansión económica y no sólo la crisis revelan una forma más compleja de entender la realidad revolucionaria de 1910. Orlando Delgado considera en su análisis las dimensiones de las crisis y compara la de 1929 y la de 2008; con nostalgia por un cambio en la política económica que no acaba de ajustarse, Delgado supone que el ciclo económico no ha terminado.

Las crisis en el campo redimensionan el concepto de revolución porque el atraso, traducido en hambre, no espera reformas estructurales. A finales del siglo XVIII Chalco y Amecameca arden sin leña, porque incluso la recolección furtiva en las haciendas se restringió, luego, para Alejandro Tortolero, el alza de los precios, la sequía y el endeudamiento son factores que inciden en las crisis del campo. Represión local y purgas de los saqueadores, si se quiere pre-modernos, pero definitivamente peones incendiarios son los que afrontan la crisis y organizan las movilizaciones. En el campo, el despojo legalizado de tierra no sólo lo llevaron a cabo las haciendas satanizadas por los gobiernos en la posrevolución, Antonio Escobar, como crítico persistente, cuestiona las historias míticas de la revolución desde el siglo XIX para mostrar la larga historia de una suma de atropellos y el “verdadero impacto de la llamada justicia social revolucionaria”. El libro está sustentado en historias reales, y Armando Bartra pone a los campesinos en el umbral: los campesinos y la dimensión de una crisis múltiple por los efectos en el México de hoy, que no

acaba de resolver el atraso y sus manifestaciones en el campo.

La tercera parte del libro se centra en la crisis política. Carlos San Juan Victoria introduce los temas y los problemas del Estado y los gobiernos. Salvador Ruedas Smithers plantea que, en el municipio, la comunidad ejerce el voto y en ese ámbito las reivindicaciones políticas y el ejercicio de los derechos políticos encuentran continuidades de larga duración. El voto de los pueblos de indios y el problema del ayuntamiento también se entrecruzan en los trabajos de Daniela Marino, Ignacio Sosa y Carmen Salinas. El monopolio del derecho codificador del Estado y la respectiva definición de los regímenes que sucedieron a las constituciones de 1857 y 1917 son los parámetros para la pregunta que Daniela Merino esgrime al cuestionar si el fin del Porfiriato fue el derrumbe de un régimen o la crisis del Estado. Por su parte, como un proceso inacabado, para Ignacio Sosa la revolución insatisfecha se presenta sustancial a nuestro ciclo de la modernidad; el desarrollo y el problema de las reformas insuficientes que tienen fechas de caducidad porque no cumplen con la expectativa de una revolución y si son más bien ¿transiciones desordenadas? Con cierto optimismo en el cambio, Sosa asevera que en el marco de un Estado que brinde cierta seguridad jurídica, si la sociedad construye la fórmula, será posible una reforma sin agravios en la que quepamos todos los mexicanos.

El Estado y sus agentes, los representantes de las instituciones y el desgaste de las estructuras administrativas es el tema que aborda Carmen Salinas

para adentrar al problema de la decadencia y de la debilidad de los principios de la organización territorial, política y jurídica en la transición del periodo borbónico al México independiente. Otros problemas que conllevan la crisis política y su respectiva creciente inconformidad trastocan las doctrinas y renuevan las ideologías. Los ensayos de Leticia Reina y Alberto Nassif reflexionan sobre la legitimidad y su construcción histórica. De las instituciones y las relaciones con la organización de un Estado que se amalgama de manera informal en el Porfiriato, se entreteje una forma peculiar de entender la República y lo federal; en este campo, Leticia Reina muestra que el cambio de siglo es un periodo de transiciones. Respecto del conflicto electoral y sus argumentos, Alberto Nassif, narra la trayectoria del partido dominante en México durante el siglo XX, que sólo entra en crisis cuando se conjugan el problema de la deuda, los conflictos electorales y la protesta social. Como otros autores que tratan los últimos años del siglo XX, 2010 es la coyuntura de la transición del régimen político mexicano.

La cuarta parte del libro se aboca a la crisis social. Lo viejo, lo nuevo y los movimientos de cada siglo, en el caso mexicano, evidencian la inconformidad y las polarizaciones de intereses. Descontento, movilización y desigualdad social son los temas que proponen los seis autores que reflexionan el cierre de los tres siglos en perspectiva social. Quiénes se levantaron y cómo se organizaron para demandar lo que consideraban justicia, un derecho o bien una restitución social, son reflexiones que brindan respuestas complejas a la his-

toria de las revoluciones, por la heterogeneidad de los grupos sociales y de los agentes que, con diferentes grados de violencia, transforman la sociedad en las coyunturas del cambio de siglo. Los grupos indígenas ante la dominación española y sus tumultos se revaloran no sólo como una historia de los rebeldes sin rostro, sino como una forma más amplia para entender la fragmentación social en época de crisis, de acuerdo con el capítulo de la autoría de Carlos Rubén Ruiz Medrano. Por su parte, Romana Falcón retoma el tema de la modernización para explicar el cambio social en un recorrido por la historiografía que ha marcado, por su crítica y por sus aportaciones, los estudios de la emancipación de las clases populares y las “querellas de los plebeyos”. De los últimos dos decenios del siglo XX se ocupa Francisco Pérez Arce y muestra la beligerancia de las movilizaciones de un sindicalismo que, por su “oficialismo”, se quiso pensar debilitado; no obstante, las demandas de los trabajadores del petróleo, de los electricistas, los ferrocarrileros y de los profesores y sus organizaciones no han sido, según se muestra, un actor despreciable en la historia del tiempo presente.

Casualidades del fin de centuria y ciclos de envejecimiento de regímenes decadentes parecen ejes articuladores de los trabajos de Víctor Gayol, Elisa Speckman y Luis Reygadas que estudian cómo se legitima la desigualdad social en distintas etapas. Los regímenes de los borbones, de Porfirio Díaz y de Carlos Salinas de Gortari son historias de modernizaciones limitadas en la administración de justicia, pero de revoluciones sensacionales que en un

complejo proceso de codificación pretenden “ordenar” la igualdad ante la ley. Entre las frustraciones de una desigualdad legitimada y permanente, nos resta preguntarnos si hay cabida para el principio de equidad en una sociedad que distingue entre los propietarios y los que carecen de lo más indispensable, incluso cuando estos últimos han sido los más numerosos históricamente.

De las posibles intersecciones del análisis de la cultura, la quinta parte del libro retoma la política como referente para explicar algunos aspectos de la vida cultural mexicana, de cómo el Estado reconoce, a veces de manera muy mediocre, su papel protagónico en la construcción de la cultura nacional. Esther Acevedo y Ricardo Pérez Montfort señalan las continuidades y rupturas que definen al Estado como agente de transformación de la cultura en México. Con este propósito, José Joaquín Blanco muestra cómo en el umbral del siglo XVIII la frivolidad de la antigua sociedad barroca no sólo fue un cambio en el atavío de las personas que derrochaban su peculio en ropas multicolores para lucir en las fiestas, la expresión de heterogeneidad se convirtió en el argumento del grupo social que supo leer en estas manifestaciones culturales el espíritu de un nuevo Estado que se oponía al orden colonial. La ruptura del siglo XIX en esta parte del libro se analiza minuciosamente a partir de una corriente artística: el modernismo. Para Esther Acevedo, en el tercer tercio del siglo XIX, la búsqueda de un estilo renovado definiría a una nueva generación que se vinculó, por un lado con los movimientos artísticos europeos de vanguardia y, por el otro lado, el modernis-

mo como ruptura fue una oportunidad para afirmar el espíritu creativo de un grupo de artistas mexicanos que reconocieron el fin de una época y así lo plasmaron en revistas, lienzos, esculturas y grabados. Las 25 reproducciones cuidadosamente elegidas por la autora muestran los distintos momentos del movimiento artístico que rompió, entre otros códigos con el lenguaje religioso e impuso un renovado canon de arte nacional. Ricardo Pérez Montfort traza el recorrido entre lo que fue un proyecto cultural del Estado nacional y su transformación en un programa del gobierno en turno. Y porque el Estado ha patrocinado la cultura nacional en el último fin de siglo, hacia el fin del milenio, incisivo, este capítulo cuestiona los logros del Estado y los quehaceres de sus elites y de sus políticos, de sus “mafias”, que han pretendido organizar, difundir y financiar la cultura y la educación con resultados magros en todos los niveles. Sin embargo, la responsabilidad de este maltrato no reside sólo en un Estado abstracto y se reclama que el reto de superar la ineficiencia e incapacidad del gobierno en la construcción de un proyecto cultural legítimo que restaure el compromiso con su entorno social es una tarea por hacer no sólo del Estado, sino de la sociedad.

En otro campo de análisis entre la cultura y la política, Rodrigo Martínez Baracs, Carlos Illades y Lorenzo Meyer se preguntan por las implicaciones de las revoluciones y las posibilidades de la democracia en México. Se pasa de la sociedad corporativa de finales del siglo XVIII y su respectivo “shock” de modernización a un minucioso estudio sobre el temor de la multitud que

Carlos Illades trata para desentrañar los argumentos de una democracia de pocos en las novelas de la segunda mitad del siglo XIX. De promesas incumplidas y desencantos políticos el fin del siglo XX revela para Lorenzo Meyer la crisis de las instituciones políticas de México: de alguna manera, el autor coincide con la sugerencia de que se ha cerrado un ciclo autoritario, pero la incertidumbre en este ámbito cierra la posibilidad siquiera de una imagen de "democracia real".

En el balance de los ensayos que articulan la sexta parte, el lector quedará convencido de que la historia es el

campo para la discusión racional y documentada, si el análisis de la realidad supone un compromiso crítico. De la incerteza de un futuro predecible nos queda claro que la posición de la historia habrá de seguir siendo relevante e irremplazable mientras podamos renovarnos con explicaciones convincentes. *Fin de siglos ¿fin de ciclos?, 1810, 1910, 2010* es una historia de muchas lecturas y cada página es plena vigencia del aprecio de un grupo de académicos por la reflexión.

MARÍA DOLORES LORENZO RÍO,
EL COLEGIO MEXIQUENSE